

POLÍTICA DE CALIDAD

El Ayuntamiento de EL GASTOR como entidad gestora de **RUTA TURÍSTICO CULTURAL EL GASTOR** han decidido implantar un Sistema de Gestión de la Calidad, en base a la norma de referencia **UNE ISO 13810:2023.Servicios Turísticos. Turismo Industrial. Prestación de servicios**, con objeto de ofrecer una mejora del nivel de calidad en sus servicios de” Servicios Turísticos. Turismo Industrial. Prestación de Servicios”., que mantiene los siguientes principios de actuación y compromisos:

- Mejorar la calidad del servicio cumpliendo con todos los requisitos legales, reglamentarios y otros compromisos legales que les sea de aplicación o que la organización suscriba.
- Nos comprometemos de manera activa a la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, a través del mantenimiento y mejora de la eficacia del mismo, garantizando siempre la satisfacción de nuestros visitantes y cumplir con sus expectativas.
- Crear y mantener un clima favorable en el seno de la entidad, formando y motivando al personal en relación con la calidad y trabajo en equipo, que permita el desarrollo profesional y personal de sus miembros y la consecución de la calidad requerida.
- La Política de Calidad proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad, llevando a cabo revisiones para mantenerlos al día y asegurar el cumplimiento de la política, objetivos y metas establecidas.

Toda la Organización asume el compromiso de trabajar dentro de esta Política de Calidad.

El Gastor (Cádiz), a 04 de agosto de 2023
Alcaldía.

